

Acta N° 034/2019

**Resolución**

**N° 310/2019**

Las Piedras, 20 de Agosto de 2019.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos por la compra de 25 caños de 500 x 1 m, 41 caños de 600 x 1 m, 10 caños de 400 x 1m, 4 caños de 600 x 1.70 m vibrocomprimido, y 7 caños de 800 x 1.60 vibrocomprimido, para las obras que se están realizando en el Barrio Pueblo Nuevo, a la Empresa Bermac RUT: 212041930017, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

**CONSIDERANDO:**

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 11.1 Mejoras de Espacios Públicos

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Autorizar el gasto de hasta \$ 159.792 (ciento cincuenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos Uruguayos), para el pago de la compra 25 caños de 500 x 1 m, 41 caños de 600 x 1 m, 10 caños de 400 x 1m, 4 caños de 600 x 1.70 m vibrocomprimido, y 7 caños de 800 x 1.60 vibrocomprimido, para las obras que se están realizando en el Barrio Pueblo Nuevo, a la Empresa Bermac, RUT 212041930017 con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

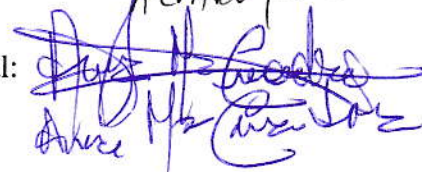
  
Ricardo Mazzini

Concejal:

Concejal:

  
Avaro Buscarons

Concejal:

  
Concejal